

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO	Un mes.....	2	pesetas.
	Tres meses.....	5'50	"
	Seis meses.....	10'50	"
	Un año.....	20'50	"
FUERA DE LA CAPITAL	Un mes.....	2'50	pesetas.
	Tres meses.....	7	"
	Seis meses.....	12'50	"
	Un año.....	24	"

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales o particulares, que no vengan registradas por conducto de las Oficinas del Gobierno de provincia.

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes; Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de su promulgación; si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entendiéndose hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código Civil.)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

FRANQUEO CONCERTADO

Parte Oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 5 de Marzo.)

Gobierno Civil

CIRCULAR

Sección de Presupuestos y Cuentas Municipales

598

Por Real orden de 18 de Abril de 1905, en armonía con el Real decreto de 21 de Mayo del mismo año, se previene que los Ayuntamientos deben remitir á los Gobiernos de provincia, en los 15 primeros días del mes de Enero, las liquidaciones de los presupuestos correspondientes al año anterior, y por el artículo 164 de la vigente ley Municipal, se dispone que en la primera quincena del mes de Febrero se reunirán las Juntas municipales para revisar y censurar las cuentas del año que acaba de finalizar, al objeto de presentarlas en dicho Centro para la definitiva aprobación que determina el artículo 165 de la ley mencionada.

Siendo muy insignificante, tanto el número de liquidaciones como el de las cuentas presentadas hasta la fecha, y no estando dispuesto á consentir el menor retraso en el cumplimiento de dos de los servicios de mayor importancia en la Administración municipal; he dispuesto prevenir á los Alcaldes de los Ayuntamientos que se hallan en descubierto de

los mismos, que si en el improrrogable plazo de 10 días no los cumplimentan, me veré en la precisión de imponerles el máximo de la multa que señala el artículo 184 de la repetida ley Municipal, advirtiéndoles además que les serán exigidas las responsabilidades á que se hagan acreedores por su desobediencia á mis órdenes.

Logroño 3 de Marzo de 1910.

EL GOBERNADOR,
José de Echanove

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CIRCULAR

613

Informada esta Corporación por la Inspección provincial del ramo de que varias Juntas locales de 1.ª enseñanza no visitan las escuelas, siendo evidente el descuido é indolencia que tanto sobre este particular como en lo tocante á impulsar y regularizar la asistencia de los niños á las mismas siguen mostrando; así como el descuido con que vienen mirando la necesidad de efectuar mejoras en los locales-escuelas y de enriquecer y mejorar su menaje; esta Corporación en la sesión que celebró en el día de ayer, acordó recordarles para su inmediato cumplimiento, lo dispuesto en el caso 14 del art. 14 del Real decreto de 7 de Febrero de 1908 y el 10 del mismo artículo del citado Real decreto, en la inteligencia que de no cumplir lo ordenado en las disposiciones citadas según en ellas se preceptúa, se verá esta Junta provincial en el caso siempre sensible, de tener que adoptar contra las Juntas locales de que se trata, las medidas coercitivas que estime más procedentes, hasta conseguir los fines por todos concep-

tos laudables que se persiguen en el mencionado Real decreto.

Logroño 4 de Marzo de 1910.—El Gobernador Presidente, José de Echanove.—El Secretario, Román Zuazo.

ANUNCIO

544

Resultando vacantes en esta provincia las escuelas que se expresan en la relación que á continuación se publica, las que corresponde proveer interinamente á esta Junta provincial, se anuncian para que los señores Maestros y Maestras que se encuentren con derecho para optar á las mismas, presenten sus expedientes formados con arreglo á lo prevenido en el art. 10 del Reglamento de provisión de escuelas de 14 de Septiembre de 1902, en la Secretaría de esta Corporación, en el término de cinco días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, según se determina en el artículo 23 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907.

Relación de las Escuelas vacantes

PUEBLOS	CLASE DE LA ESCUELA	SUELDO de la misma	
		PTAS.	CTS.
Cárdenas.	De asistencia mixta.	375	»
Zarzosa..	De id.	375	»
Las Ruedas, aldea de Ocón..	De id.	375	»
Daroca..	De id.	375	»
Cenicero..	Auxiliaría de párvulos..	500	»

Logroño 5 de Marzo de 1910.—El Secretario, Román Zuazo.

599

A continuación se insertan los escalafones definitivos de los señores Maestros y Maestras de las escuelas de esta provincia, mandados formar por el Real decreto de 7 de Enero último, con las rectificaciones que se hacen constar, en vista de las reclamaciones presentadas.

1.ª Se excluye á D. Hilario Pérez Villarejo, del escalafón parcial correspondiente á la categoría 4.ª, con el haber anual de 1.375 pesetas, por haber ebtenido fuera de concurso, habiendo perdido esta categoría, la de Santo Domingo de la Calzada, y se le incluye en el correspondiente á la categoría 5.ª con el haber anual de 1.100 pesetas y nota de sobresaliente en el título.

2.ª Se consigna la nota de sobresaliente en sus títulos á doña Pilar Lacalle; D. Tomás Alcaine; D. Felipe García; D. Roque Medina, y D. José Herrero.

3.ª A los señores Maestros que han desempeñado escuelas de patronato, de libre elección de éste, no se les tienen en cuenta los servicios prestados en esta clase de escuelas, no figurando tampoco los que actualmente las desempeñan, puesto que según telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, la Comisión especial nombrada al efecto, con arreglo al artículo 19 de dicho Real decreto, acordará lo procedente sobre este particular.

4.ª No se tiene en cuenta la reclamación de D. Aquilino Hernández, por formarse los escalafones por riguroso orden de antigüedad en escuelas en propiedad.

5.ª No aparece con título de superior, D.ª Marciala Negueruela, por constar solo que tiene aprobada la reválida.

Logroño 4 de Marzo de 1910.—El Gobernador Presidente, José de Echanove.—El Secretario, Román Zuazo.

**

Escalafón definitivo de Maestros de Escuelas Superiores

Escalafón parcial correspondiente a la categoría cuarta, con el haber anual de 1.625 pesetas

Provincia de Logroño

NOMBRE Y APELLIDOS	PUEBLO en que presta sus servicios	CLASE de la escuela	SENIORIDAD en plaza	SENIORIDAD interina	TÍTULO profesional	NOTA del Título	OTROS Títulos	EDAD años	OBSERVACIONES
1 Don José Esteban Gómez Morino	Logroño	De Niños	38	4	Normal	Aprobado		58	
ESCALAFÓN DE EFECTIVO DE MAESTROS DE ESCUELAS ASISTENCIALES									
1 Don Juan María Montón de Arcañal	Logroño	De Niñas	11	24	Normal	Aprobado		32	
ESCALAFÓN DE EFECTIVO DE MAESTROS DE ESCUELAS ASISTENCIALES									
1 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	41	5	Superior	Aprobado		63	
2 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	37	23	Idem	Idem		63	
3 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	36	24	Idem	Idem		62	
4 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	36	24	Idem	Idem		60	
5 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	36	24	Idem	Idem		58	
6 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	31	29	Idem	Idem		49	
7 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	31	29	Idem	Idem		49	
8 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	28	32	Idem	Idem		50	
9 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	24	36	Idem	Idem		45	
10 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	22	38	Idem	Idem		45	
11 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	22	38	Idem	Idem		43	
12 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	22	38	Idem	Idem		44	
13 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	16	44	Idem	Idem		44	
14 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	13	47	Idem	Idem		38	
15 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	11	49	Idem	Idem		35	
16 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	5	55	Idem	Idem		28	
17 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	5	55	Idem	Idem		28	
18 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	1	61	Idem	Idem		27	
ESCALAFÓN DE EFECTIVO DE MAESTROS DE ESCUELAS ASISTENCIALES									
1 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	36	24	Normal	Aprobado		61	
2 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	35	25	Idem	Idem		62	
3 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	30	30	Idem	Idem		59	
4 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	28	32	Idem	Idem		47	
5 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	23	37	Idem	Idem		44	
6 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	20	40	Idem	Idem		51	
7 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	19	41	Idem	Idem		46	
8 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	19	41	Idem	Idem		46	
9 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	18	42	Idem	Idem		39	
10 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	17	43	Idem	Idem		41	

11 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	16	44	Idem	Idem		40	
12 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	14	46	Idem	Idem		35	
13 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	14	46	Idem	Idem		51	
14 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	11	49	Idem	Idem		34	
15 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	11	49	Idem	Idem		35	
16 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	11	49	Idem	Idem		35	
17 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	11	49	Idem	Idem		31	
18 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	11	49	Idem	Idem		35	
19 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	10	50	Idem	Idem		28	
20 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	7	53	Idem	Idem		27	
21 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	5	55	Idem	Idem		28	
22 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	5	55	Idem	Idem		30	
23 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	3	57	Idem	Idem		27	
24 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	3	57	Idem	Idem		30	
25 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	2	58	Idem	Idem		38	
26 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	2	58	Idem	Idem		24	
27 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	1	61	Idem	Idem		31	
28 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	1	61	Idem	Idem		29	
29 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	1	61	Idem	Idem		34	
30 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	1	61	Idem	Idem		24	
31 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	1	61	Idem	Idem		29	
32 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	1	61	Idem	Idem		24	
33 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	1	61	Idem	Idem		26	
34 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	1	61	Idem	Idem		22	
ESCALAFÓN DE EFECTIVO DE MAESTROS DE ESCUELAS ASISTENCIALES									
1 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	40	19	Superior	Aprobado		64	
2 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	40	19	Idem	Idem		59	
3 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	39	20	Idem	Idem		65	
4 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	37	22	Idem	Idem		58	
5 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	33	26	Idem	Idem		61	
6 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	32	27	Idem	Idem		62	
7 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	32	27	Idem	Idem		59	
8 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	32	27	Idem	Idem		57	
9 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	32	27	Idem	Idem		54	
10 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	32	27	Idem	Idem		54	
11 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	32	27	Idem	Idem		57	
12 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	30	29	Idem	Idem		55	
13 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	30	29	Idem	Idem		49	
14 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	30	29	Idem	Idem		55	
15 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	29	30	Idem	Idem		60	
16 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	29	30	Idem	Idem		52	
17 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	29	30	Idem	Idem		56	
18 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	28	31	Idem	Idem		46	
19 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	27	32	Idem	Idem		56	
20 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	27	32	Idem	Idem		51	
21 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	27	32	Idem	Idem		53	
22 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	26	33	Idem	Idem		43	
23 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	25	34	Idem	Idem		53	
24 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	25	34	Idem	Idem		43	
25 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	25	34	Idem	Idem		47	
26 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	25	34	Idem	Idem		56	
27 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	24	35	Idem	Idem		56	
28 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	24	35	Idem	Idem		47	
29 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	23	36	Idem	Idem		48	
30 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	23	36	Idem	Idem		50	
31 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	23	36	Idem	Idem		47	
32 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	22	37	Idem	Idem		49	
33 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	22	37	Idem	Idem		46	
34 Don Juan José Bertrán de Haza	Alfaro	De Niños	21	38	Idem	Idem		46	

NOMBRE Y APELLIDOS	PUEBLO en que prestan sus servicios	CLASE de la escuela	SERVICIOS			TÍTULO profesional	NOTA del Título	OTROS Titulos	EDAD años	OBSERVACIONES
			En propiedad	Interino	Ases					
35 Don Inocente Abad Galán	El Redal	De niños Mixta	21	9	26	7	12	Elemental	Aprobado	
36 Tomas F. Ezquerri Martínez	Cenzano	Mixta	21	1	16	1	1	Superior	Idem	En comisión; procede de escuela de 625 pesetas de sueldo anual.
37 Nicolás Gómez Ayarza	Pedroso	De niños Mixta	18	10	28	4	18	Normal	Idem	
38 Julián Sánchez Sánchez	Garranzo (Poyales)	Mixta	17	9	11	7	24	Superior	Idem	En comisión; procede de escuela de 625 pesetas de sueldo anual.
39 Orenco Ortún Cerezo	Castañares de Rioja	De niños	9	11	21	2	9	Idem	Idem	
40 Agustín del Campo Olalde	Préjano	De id.	9	6	21	1	9	Idem	Idem	
41 Cirilo López	Bañares	De id.	9	5	25	3	8	Idem	Idem	
42 Eugenio Corosabel Urbeta	Villoslada	De id.	7	7	25	6	8	Idem	Idem	
43 Ismael Monfort Fontanar	Ojales	De id.	7	37	16	16	8	Superior	Idem	En comisión; procede de escuela de 625 pesetas de sueldo anual.
44 Alfonso Galán Benbondoses	El Estrecho	Mixta	4	8	29	29	29	Idem	Idem	En comisión; procede de escuela de 625 pesetas de sueldo anual.
45 Santos Rodríguez Barbo	Mañanzas de Rioja	Idem	3	5	23	9	9	Idem	Idem	En comisión; procede de escuela de 625 pesetas de sueldo anual.
46 Emilio García Ayo	Mofrales (Corpanes)	Idem	3	5	20	20	20	Idem	Idem	En comisión; procede de escuela de 625 pesetas de sueldo anual.

Escalafón parcial correspondiente a la categoría séptima, con el haber anual de 625 pesetas

Escalafón parcial correspondiente a la categoría séptima, con el haber anual de 625 pesetas

NOMBRE Y APELLIDOS	PUEBLO en que prestan sus servicios	CLASE de la escuela	SERVICIOS			TÍTULO profesional	NOTA del Título	OTROS Titulos	EDAD años	OBSERVACIONES
			En propiedad	Interino	Ases					
1 Doñ. Termino de los Rios	El Redal	De niños Mixta	37	3	25	3	2	Elemental	Aprobado	
2 Manolo Casanueva	El Redal	De niños Mixta	30	2	22	7	10	Elemental	Aprobado	
3 Gregorio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	28	1	18	4	8	Elemental	Idem	
4 Juan José de los Rios	El Redal	De niños Mixta	28	1	18	4	8	Elemental	Idem	
5 Manuel de los Rios	El Redal	De niños Mixta	28	1	18	4	8	Elemental	Idem	
6 Manuel de los Rios	El Redal	De niños Mixta	25	1	18	4	8	Elemental	Idem	
7 Bonifacio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	25	1	18	4	8	Elemental	Idem	
8 Juan de los Rios	El Redal	De niños Mixta	24	1	18	4	8	Elemental	Idem	
9 Dionisio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	23	1	18	4	8	Elemental	Idem	
10 Dionisio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	21	1	18	4	8	Elemental	Idem	
11 Julián de los Rios	El Redal	De niños Mixta	20	1	18	4	8	Elemental	Idem	
12 Luis de los Rios	El Redal	De niños Mixta	20	1	18	4	8	Elemental	Idem	
13 Cesáreo de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
14 Dionisio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
15 Eusebio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
16 Julián de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
17 Francisco de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
18 Eusebio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
19 Nicolás de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
20 Ricardo de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
21 Felipe de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
22 José de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
23 Eusebio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
24 Fernando de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
25 Francisco de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
26 Cecilio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
27 Manuel de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
28 Eusebio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
29 José de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
30 José de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
31 Eusebio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
32 Carlos de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
33 Dionisio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
34 Arcadio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	

NOMBRE Y APELLIDOS	PUEBLO en que prestan sus servicios	CLASE de la escuela	SERVICIOS			TÍTULO profesional	NOTA del Título	OTROS Titulos	EDAD años	OBSERVACIONES
			En propiedad	Interino	Ases					
1 Doñ. Termino de los Rios	El Redal	De niños Mixta	37	3	25	3	2	Elemental	Aprobado	
2 Manolo Casanueva	El Redal	De niños Mixta	30	2	22	7	10	Elemental	Aprobado	
3 Gregorio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	28	1	18	4	8	Elemental	Idem	
4 Juan José de los Rios	El Redal	De niños Mixta	28	1	18	4	8	Elemental	Idem	
5 Manuel de los Rios	El Redal	De niños Mixta	28	1	18	4	8	Elemental	Idem	
6 Manuel de los Rios	El Redal	De niños Mixta	25	1	18	4	8	Elemental	Idem	
7 Bonifacio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	25	1	18	4	8	Elemental	Idem	
8 Juan de los Rios	El Redal	De niños Mixta	24	1	18	4	8	Elemental	Idem	
9 Dionisio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	23	1	18	4	8	Elemental	Idem	
10 Dionisio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	21	1	18	4	8	Elemental	Idem	
11 Julián de los Rios	El Redal	De niños Mixta	20	1	18	4	8	Elemental	Idem	
12 Luis de los Rios	El Redal	De niños Mixta	20	1	18	4	8	Elemental	Idem	
13 Cesáreo de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
14 Dionisio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
15 Eusebio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
16 Julián de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
17 Francisco de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
18 Eusebio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
19 Nicolás de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
20 Ricardo de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
21 Felipe de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
22 José de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
23 Eusebio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
24 Fernando de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
25 Francisco de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
26 Cecilio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
27 Manuel de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
28 Eusebio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
29 José de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
30 José de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
31 Eusebio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
32 Carlos de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
33 Dionisio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
34 Arcadio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	

Escalafón parcial correspondiente a la categoría séptima, con el haber anual de 625 pesetas

NOMBRE Y APELLIDOS	PUEBLO en que prestan sus servicios	CLASE de la escuela	SERVICIOS			TÍTULO profesional	NOTA del Título	OTROS Titulos	EDAD años	OBSERVACIONES
			En propiedad	Interino	Ases					
1 Doñ. Termino de los Rios	El Redal	De niños Mixta	37	3	25	3	2	Elemental	Aprobado	
2 Manolo Casanueva	El Redal	De niños Mixta	30	2	22	7	10	Elemental	Aprobado	
3 Gregorio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	28	1	18	4	8	Elemental	Idem	
4 Juan José de los Rios	El Redal	De niños Mixta	28	1	18	4	8	Elemental	Idem	
5 Manuel de los Rios	El Redal	De niños Mixta	28	1	18	4	8	Elemental	Idem	
6 Manuel de los Rios	El Redal	De niños Mixta	25	1	18	4	8	Elemental	Idem	
7 Bonifacio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	25	1	18	4	8	Elemental	Idem	
8 Juan de los Rios	El Redal	De niños Mixta	24	1	18	4	8	Elemental	Idem	
9 Dionisio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	23	1	18	4	8	Elemental	Idem	
10 Dionisio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	21	1	18	4	8	Elemental	Idem	
11 Julián de los Rios	El Redal	De niños Mixta	20	1	18	4	8	Elemental	Idem	
12 Luis de los Rios	El Redal	De niños Mixta	20	1	18	4	8	Elemental	Idem	
13 Cesáreo de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
14 Dionisio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
15 Eusebio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
16 Julián de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
17 Francisco de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
18 Eusebio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
19 Nicolás de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
20 Ricardo de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
21 Felipe de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
22 José de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
23 Eusebio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
24 Fernando de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
25 Francisco de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
26 Cecilio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
27 Manuel de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
28 Eusebio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
29 José de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
30 José de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
31 Eusebio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
32 Carlos de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
33 Dionisio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4	8	Elemental	Idem	
34 Arcadio de los Rios	El Redal	De niños Mixta	19	1	18	4				

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO en que prestan sus servicios	CLASE de la escuela	SERVICIOS en propiedad			TÍTULO profesional	NOTA del Título	OTROS Títulos	EDAD Años	OBSERVACIONES
			Años	Meses	Días					
Escalafón parcial correspondiente a la categoría sexta, con el haber anual de 825 pesetas										
29	Luisa Zaldívar y Sáenz	De niñas	8	1	1	Elemental	30		En comisión; procede de escuela de 825 pesetas de sueldo anual.	
30	Concepción García de Araoz	De id.	7	10	17	Superior	30			
31	Juana Rodríguez Llorente	De id.	7	3	20	Idem	27			
32	María Consuelo Lerena Novoa	De id.	6	10	27	Idem	28			
33	Inocencia N. Casado Negueruela	De id.	4	11	20	Idem	27			
34	María de los Angeles Cotrina	De id.	4	1	6	Idem	32			
35	Damiana Ojeda Angulo	De id.	3	10	2	Idem	27			
36	Matilde Terraz Melero	De...id.	3	9	10	Superior. Normal	26			
37	María Ejaezanz Eñalza	De...id.	3	9	6	Normal	26			
38	Salvadora González Ruiz	De...id.	1	6	16	Idem	25			
39	Agustina García Benedito	De...id.	4	2	27	Idem	27			
40	Sabiduría Ortíz García	De...id.	4	2	26	Idem	33			
Escalafón correspondiente a la categoría sexta, con el haber anual de 825 pesetas										
1	María Muñoz Mendonero	De...id.	43	12	1	Elemental	64			
2	Fruanesa Sánchez Marín	De...id.	31	11	1	Idem	62			
3	Bertrán García de Arce	De...id.	31	5	5	Superior	64			
4	Concepción Siso	De...id.	30	2	26	Idem	54			
5	Rufina Vázquez Martínez	De...id.	29	7	17	Idem	60			
6	Epifanio Vázquez Martínez	De...id.	28	3	13	Idem	58			
7	Isidoro Sánchez Mañada	De...id.	27	10	10	Idem	61			
8	Leonor Martínez García	De...id.	26	5	5	Idem	58			
9	Leonor Martínez García	De...id.	25	10	9	Idem	56			
10	María del Carmen Sánchez	De...id.	24	2	29	Idem	56			
11	María del Carmen Sánchez	De...id.	24	10	10	Idem	56			
12	Santibañez de los Ríos	De...id.	22	10	7	Idem	55			
13	Bertrán Sánchez	De...id.	21	5	11	Idem	54			
14	Isidoro Sánchez	De...id.	20	2	26	Idem	41			
15	Vicente Sánchez	De...id.	20	2	2	Idem	40			
16	Nono Sánchez	De...id.	20	3	10	Idem	68			
17	Manuel Sánchez	De...id.	20	3	10	Idem	68			
18	Donato Sánchez	De...id.	20	2	2	Idem	38			
19	Leonor Sánchez	De...id.	19	9	6	Idem	41			
20	Román Sánchez	De...id.	19	9	6	Idem	45			
21	Felisa Sánchez	De...id.	19	9	6	Idem	45			
22	Rafael Sánchez	De...id.	19	9	6	Idem	42			
23	Celestina Sánchez	De...id.	18	2	27	Idem	40			
24	Leonor Sánchez	De...id.	18	1	1	Idem	45			
25	Felisa Sánchez	De...id.	18	1	1	Idem	35			
26	Isidoro Sánchez	De...id.	18	2	2	Idem	43			
27	Basilio Sánchez	De...id.	18	2	2	Idem	42			
28	Mercedes Sánchez	De...id.	18	6	6	Idem	37			
29	María Sánchez	De...id.	17	7	23	Idem	35			
30	Felisa Sánchez	De...id.	17	7	23	Idem	36			
31	María Sánchez	De...id.	17	7	23	Idem	36			
32	Vicente Sánchez	De...id.	17	7	23	Idem	35			
33	Fernando Sánchez	De...id.	17	7	23	Idem	35			
34	Bernardo Sánchez	De...id.	17	7	23	Idem	39			
35	Paula Sánchez	De...id.	17	7	23	Idem	35			
36	Fruanesa Sánchez	De...id.	15	5	8	Idem	44			
37	Isidoro Sánchez	De...id.	15	5	8	Idem	31			

37	Enfermera Sánchez	De...id.	13	5	15	Idem	32		
38	Rosario Sánchez	De...id.	13	5	15	Idem	34		
39	María Sánchez	De...id.	13	5	15	Idem	31		
40	María Sánchez	De...id.	12	2	21	Idem	33		
41	Sabina Sánchez	De...id.	12	2	21	Idem	32		
42	Felisa Sánchez	De...id.	12	2	21	Idem	47		
43	Juan Sánchez	De...id.	11	5	16	Idem	30		
44	Silvia Sánchez	De...id.	9	7	24	Idem	27		
45	María Sánchez	De...id.	9	7	24	Idem	31		
46	Leonor Sánchez	De...id.	7	9	7	Idem	32		
47	Inés Sánchez	De...id.	5	1	3	Idem	31		
48	María Sánchez	De...id.	4	5	19	Idem	32		

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO en que prestan sus servicios	CLASE de la escuela	SERVICIOS en propiedad			TÍTULO profesional	NOTA del Título	OTROS Títulos	EDAD Años	OBSERVACIONES
			Años	Meses	Días					
Escalafón correspondiente a la categoría sexta, con el haber anual de 825 pesetas										
1	María Sánchez	De...id.	21	2	13	Elemental	44			
2	Gal Sánchez	De...id.	21	1	15	Idem	40			
3	Fruanesa Sánchez	De...id.	20	7	17	Idem	41			
4	Andrés Sánchez	De...id.	20	7	17	Idem	49			
5	Cecilia Sánchez	De...id.	19	7	17	Idem	52			
6	María Sánchez	De...id.	19	14	1	Idem	43			
7	Vilma Sánchez	De...id.	18	10	9	Idem	38			
8	Bertrán Sánchez	De...id.	15	10	24	Idem	36			
9	Vilma Sánchez	De...id.	14	7	9	Idem	35			
10	Leonor Sánchez	De...id.	14	2	25	Idem	33			
11	Leonor Sánchez	De...id.	12	4	19	Idem	34			
12	Cecilia Sánchez	De...id.	12	2	21	Idem	32			
13	Rafael Sánchez	De...id.	11	11	16	Idem	35			
14	Paula Sánchez	De...id.	11	2	2	Idem	30			
15	Leonor Sánchez	De...id.	10	10	6	Idem	40			
16	Concepción Sánchez	De...id.	10	9	3	Idem	30			
17	Clara Sánchez	De...id.	9	9	17	Idem	44			
18	Natalia Sánchez	De...id.	8	3	3	Idem	31			
19	María Sánchez	De...id.	7	8	3	Idem	27			
20	Estefanía Sánchez	De...id.	7	7	27	Idem	28			
21	Cecilia Sánchez	De...id.	7	7	14	Idem	39			
22	Rafael Sánchez	De...id.	7	7	14	Idem	39			
23	María Sánchez	De...id.	7	7	14	Idem	28			
24	Ascensión Sánchez	De...id.	6	6	4	Idem	36			
25	Felisa Sánchez	De...id.	6	6	4	Idem	41			
26	Isidora Sánchez	De...id.	6	3	18	Idem	28			
27	Eugenia Sánchez	De...id.	6	3	11	Idem	41			
28	Casimira Sánchez	De...id.	5	11	23	Idem	26			
29	Isabel Sánchez	De...id.	5	9	22	Idem	34			
30	María Sánchez	De...id.	5	9	22	Idem	30			
31	Cándida Sánchez	De...id.	5	7	6	Idem	34			
32	María Sánchez	De...id.	5	7	6	Idem	31			
33	Teresa Sánchez	De...id.	4	9	12	Idem	30			
34	María Sánchez	De...id.	4	5	23	Idem	29			
35	María Sánchez	De...id.	2	11	24	Idem	25			

